

CRIMEN Y CASTIGO EN EL ISLAM (PARTE 5 DE 5): LAS METAS GENERALES DEL SISTEMA PENAL ISLÁMICO

Clasificación: 3.4

Descripción: Una discusión detallada sobre las regulaciones que el Islam ha dispuesto para tratar con el crimen en una sociedad. Parte 5: Descripción de los objetivos que persigue la ley islámica para la sociedad al prescribir estas penas.

Categoría: [Artículos](#) [Sistemas en el Islam](#) [Crímenes y castigos](#)

Por : Por el Grupo Editorial del Dr. 'Abder Rahmán Al-Muala

Publicado: 04 Oct 2010

Última modificación: 19 Oct 2010

Las metas generales del sistema penal islámico

El sistema penal islámico persigue varios objetivos, y los más importantes son:

1. Proteger a la sociedad de los peligros del crimen.

Es de conocimiento público que si el crimen no es penalizado, la sociedad estará expuesta a graves peligros. El Islam busca establecer la estabilidad y la seguridad social, tratando de que la vida en sociedad sea segura y pacífica. Estas consideraciones son la

base de su accionar: legislar castigos que desanimarán a las personas a cometer crímenes. Esto fue afirmado en los siguientes versos del Sagrado Corán, que hablan sobre la retribución y sus efectos en la sociedad:



“La ley del talión es una medida para preservar vuestras vidas y amedrentar a los homicidas, ¡oh, dotados de intelecto!” (Corán 2:179)

Si el criminal conoce la magnitud de las consecuencias negativas para su persona que el crimen puede causar, lo pensará mil veces antes de cometerlo. Ser consciente del castigo hará que el criminal se abstenga de cometer el crimen de dos formas. El criminal que ha sido ya objeto del castigo muy probablemente no reincidirá en su crimen. El resto de la sociedad tendrá presente el castigo a raíz de su ejemplo y se mantendrá al margen de cometerlos. Para que el efecto general de la pena sea efectivo, el Islam ha determinado que se anuncie públicamente cuando se la vaya a ejecutar. Dios dice:

“...y que un grupo de creyentes sea testigo cuando se les castigue”. (Corán 24:2)

2. La segunda meta del Islam es resocializar al criminal. El Corán a menudo menciona el arrepentimiento en asociación con el crimen, dejando en claro que la puerta al arrepentimiento está abierta cuando sea que el criminal abandone su crimen y se comporte apropiadamente. Dios ha hecho del arrepentimiento un medio para evitar los castigos prefijados en algunas instancias, como el castigo por asaltar. Dios dice:

“...Pero quienes se arrepientan y no sean apresados sepan que Allah es Absolvedor, Misericordioso”. (Corán 5:34)

Dios dice acerca del castigo por la promiscuidad o fornicación:

“A quienes de vosotros lo cometiesen, castigadles y reprochadles severamente. Pero si se arrepienten y enmiendan dejadles en paz. Allah es Indulgente, Misericordioso”. (Corán 4:16)

Y también dice, luego de mencionar el castigo por falsa acusación:

“Salvo quienes, después de eso, se arrepientan y se enmienden, porque Allah es Absolvedor, Misericordioso”. (Corán 3:89)

Dios dice, luego de mencionar el castigo prescrito por hurto:

“Quien se arrepienta después de una injusticia que hubiere cometido y se enmiende, Allah lo perdonará. Allah es Absolvedor, Misericordioso”. (Corán 5:39)

Este objetivo es visto más frecuentemente con respecto a los castigos discrecionales, donde le incumbe al juez tomar en consideración las circunstancias atenuantes o agravantes del criminal, y decidir qué será lo mejor.

3. El castigo es la recompensa por el crimen. Es indeseable tratar a la ligera a un criminal que amenaza la seguridad de los demás. El criminal debe recibir su justo castigo, en la misma magnitud con la que se complació tomando el camino del mal en lugar del de la rectitud. Es el derecho de la sociedad asegurar el bienestar de sus miembros. El Corán reafirma esta meta cuando menciona varios castigos. Dios dice:

“Al ladrón y a la ladrona cortadles la mano como castigo por lo que han cometido...”. (Corán 5:38)

“El castigo de quienes hacen la guerra a Allah y a Su Mensajero, y siembran en la Tierra la corrupción, es que se les mate o crucifique o se les ampute una mano y el pie opuesto o se les destierre. Esto es para que sean denigrados en esta vida, y en la otra tendrán un terrible castigo...”. (Corán 5:33)

The web address of this article:

<https://webcache001.islamreligion.com/es/articles/249/crimen-y-castigo-en-el-islam-parte-5-de-5>

Copyright © 2006 - 2026 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.